

(NÓMBRESE AL COMPAÑERO JEOVANI FRANCISCO ÁLVAREZ CUBILLO, EN EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO AGROPECUARIO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 110-2022, aprobado el 06 de julio de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 129 del 13 de julio de 2022

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 110-2022

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al compañero **Jeovani Francisco Álvarez Cubillo**, en el cargo de Secretario General del Ministerio Agropecuario.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día seis de julio del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.